

Junta General Ordinaria de la Sociedad en el Hotel Abba Atocha, paseo Santa María de la Cabeza, 73, Madrid, el 14 de junio de 2008, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, de no reunirse suficiente quórum, el 15 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar y pedir la entrega gratuita en Príncipe de Vergara, número 112, planta 5.ª, D.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan Gómez Toril.—28.266.

CERMECO LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Venegas, 49-1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el 27 de junio del 2008, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de resultados 2006, propuesta distribución e informe gestión social.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas e Interventores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en esta sede, cuantos documentos precisen y relacionados con los temas a tratar en la Junta general, a partir de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Adolfo Llamas Sánchez.—27.788.

CETUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 20 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez Martín.—27.874.

CHALET NOVAFORMA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLAU CENTRE ESPECIALISTA DE LA LLAR, S. L.

SERVEIS INTEGRALS BLAU, S. L.

IDD INTERIORISME DISSENY I DECORACIÓ, S. L.

MANTENIMENTS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

GESTION INMOBILIARIA Y

URBANA GIU, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 28 de diciembre de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Chalet Novaforma, Sociedad Limitada, de las entidades Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Immobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 5 de mayo de 2008.—La Administradora única de las entidades Chalet Novaforma, Sociedad Limitada; Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Immobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada; la entidad Novaforma Holding Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por José de la Rubia López, y la Administradora única de la entidad Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; la entidad Mas Domiev, Sociedad Limitada, también representada por el José de la Rubia López.—27.912.

1.ª 12-5-2008

CHASEN, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

INMOBILIARIA HERMANOS MORÁN, S. L.

Sociedad unipersonal

SODICAR SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión.

De acuerdo con la decisión adoptada por el socio único de la entidad «Chasen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», la sociedad «Sodicar Sociedad de Distribución, Sociedad Limitada», de fecha 18 de abril de 2008, se procede a escindir totalmente dicha sociedad, con el consiguiente traspaso de todo su patrimonio social, en la proporción y términos previstos en el Proyecto de Escisión, a la sociedad «Inmobiliaria Hermanos Morán, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y a su socio único «Sodicar Sociedad de Distribución, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo.

La escisión fue acordada en los términos establecidos en Proyecto de Escisión de fecha 25 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 4 de marzo del mismo año, quedando inscrito con el número 33.136 (asiento 1/1862/366, folio 53), adoptándose como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado en la misma fecha que el proyecto.

La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales será la del otorgamiento de la escritura de escisión y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades a las que se traspasa su patrimonio, será la de 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Consejero Delegado de «Chasen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», don Juan Carlos Morán Gómez.—27.760.

1.ª 12-5-2008

CLUB DE GOLF LERMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 94 a 98 y 100 de la ley de Sociedades Anónimas y de los artículos 17 a 19 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración reunido en sesión del día 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía a celebrar en el salón social del «Club de Golf Lerma, Sociedad Anónima», sito en Lerma autovía Madrid-Irún, kilómetro 195,5 el día 16 de junio de 2008, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 17, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo y actividad de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resul-

tados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta de la presente reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lerma, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Santiago y Díaz-Güemes.—27.834.

CLUB DE MAR PUERTO BANUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales del edificio de Club de Mar, en Puerto Banús (Marbella), el día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2007 y acuerdos sobre la aplicación y resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el citado ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, hayan quedado inscritos en el libro registro de accionistas, bajo la custodia del señor Secretario del Consejo; asimismo, desde la inserción del presente, pueden examinar y pedir el envío gratuito de los documentos que se someten a aprobación.

Marbella, 2 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rubén Vidilla Salgado.—27.918.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Club Font d'Abril, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad») convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 13 de junio de 2008, a las 08:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales y la gestión social de la Sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado de la misma, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Trasladar el domicilio social y modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cesar al Consejo de Administración de la Sociedad y nombrar a un Administrador Único, adoptando los acuerdos complementarios, y modificar los artículos 12, 21, 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, solemnizar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de

la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Eulalia de Ronçana (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Gómez.—28.371.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado con el Consejo de Administración de la entidad U. D. Las Palmas, S. A. D., en sesión de fecha 5 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2008, jueves, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de junio de 2008, viernes, en segunda convocatoria, ambas a las 20 horas. Dicha Junta tendrá lugar en el colegio RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven, s/n, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta general.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, de todos aquellos que adquirieron acciones en la ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria el día 8 de julio de 2005. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 19 de junio de 2008, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2008.—Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente.—29.678.

CLUB VIÑAGRANDE S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General, a celebrar el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Camino Batres, sin número, Cubas de la Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas de la Sagra (Madrid), 6 de mayo de 2008.—José Miguel Aguilar Aznar, Presidente.—29.669.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Clínica de Maternidad Nuestra Señora de Belén, Sociedad Anónima, tomado en su sesión del día 6 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la misma, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 12 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del Resultado del aludido Ejercicio 2007.

Cuarto.—a) Fijación en nueve del número de miembros que deberán formar el Consejo de Administración, estando este número comprendido entre el mínimo y máximo de componentes del Consejo así establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales. b) Renuncia del actual Consejo de Administración en pleno. c) Nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración.

Quinto.—Adopción del acuerdo de fusión por absorción entre Clínica de Maternidad Nuestra Señora de Belén, Sociedad Anónima (absorbente) y Consulbe, Sociedad Anónima Unipersonal, a extinguir, siendo la absorbente la única accionista de esta última. Y según proyecto de fusión firmado el 13 de diciembre de 2007 por la totalidad de los administradores de ambas compañías inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 10 de marzo de 2008.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sobre las cuentas han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, se depositan en el domicilio social de la entidad y a disposición de los accionistas los documentos previstos en la legislación vigente; Proyecto de Fusión, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las entidades a fusionar, Balance de Fusión de cada una de las sociedades, datos de los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión, Estatutos vigentes de las sociedades que participen, etc. La sociedad absorbente no introduce ninguna modificación en los Estatutos.

El órgano de administración solicitará la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Nadal Mur.—29.655.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Clínica Guimón, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del 16 de junio de 2008 y, en su defecto, a la misma hora en